**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 5 DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 3 del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 14:47 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la Distribución Presupuestal para el Ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
4. Propuesta y en su caso aprobación para autorizar al C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal; al LCP. J. Guadalupe Meza Flores encargado de la Hacienda Municipal y al Lic. Israel Cervantes Álvarez Director General de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento suscriban convenio coordinación de acciones y aportaciones de recursos en materia de inversión pública con el gobierno del estado de Jalisco, para que se transfiera al gobierno municipal de Juanacatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de $441,840.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y la cantidad de $946,800.00 (novecientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) que el municipio aportara a la cuenta única y específica, dando un total por la cantidad de $1´388,640.00 (un millón trecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) recurso contemplados dentro del “Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara” 2015.
5. Propuesta y en su caso aprobación que se faculte a los C.C J. Refugio Velázquez Vallin, Lic. Susana Meléndez Velázquez, C. Luis Sergio Venegas Suarez, LCP. J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública respectivamente, celebren convenios con las distintas dependencias del Gobierno Estatal y Federal.
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la participación de dos Ciudadanos Consejeros titulares y dos Consejeros suplentes para participar en las Sesiones de IMEPLAM.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION**

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
| SINDICO | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| REGIDORES | ANA ROSA VERGARA ANGEL | PRESENTE |
|  | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
|  | NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE | PRESENTE |
|  | MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
|  | RICARDO MALDONADO MARTINEZ | PRESENTE |
|  | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |
|  | MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN | PRESENTE |

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el articulo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

1. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, q*uien este por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación de la Distribución Presupuestal para el Ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicita al encargado de la Hacienda Pública el LCP J. Guadalupe Meza Flores explique la iniciativa propuesta para la distribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2016.

En uso de la voz el LCP J. Guadalupe Meza Flores, lo que vamos a ver ahorita no es algo que va a quedar así yo quisiera checar primero con la comisión a lo mejor mañana para checar todos los puntos de lo que viene siendo el presupuesto, como les comentaba anteriormente el presupuesto no hubo modificaciones a la ley de ingresos por consecuencia yo no puedo decir que se va a percibir mayores ingresos, lo deje igual que el año anterior, se autorizaran en el año anterior $62,000,000.00 millones qué es lo que yo estoy partiendo en el presupuesto de egresos, en el presupuesto de egresos como podrán ver también son $62,000,000, también me hicieron saber que hay que inyectarle presupuesto a ciertas partidas, por ejemplo arrendamiento de vehículos, la renta de los quioscos, las luminarias, aunque las luminarias no existen, si llegan a existir es un presupuesto me va a afectar a mí y de una vez lo considere, también para el presupuesto de egresos yo considere importante para mí lo que viene siendo la nómina, de ahí nos vamos a la comisión, la luz, el teléfono, la basura, también cosa que considero importante la seguridad, el DIF considere para el presupuesto de egresos los objetivos como:

1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

2 Fomentar el desarrollo económico en el municipio

3 Promover el desarrollo y la generación de infraestructura suficiente.

4 Reducir la inseguridad pública mejorando los esquemas de seguridad y el marco jurídico.

5 Fortalecer el desarrollo institucional propiciando la participación ciudadana.

¿Cómo lo vamos a hacer? Primer punto, mejorar la calidad de vida de los habitantes, yo les puedo dar un ejemplo muy sencillo, como va a tener mejor calidad de vida la persona de aquí de Juanacatlán, mejorando las condiciones del río, teniendo mejor seguridad. Fomentar el desarrollo económico del municipio, como lo podemos generar, creando fuentes de empleo y desarrollando pequeñas empresas, eso con ayuda del mismo gobierno. En uso la voz la regidora Ana Victoria Robles sr. Guadalupe no consideró servicios médicos que es muy importante, en uso de la voz CP J. Guadalupe Meza, servicios médicos entra como batas yo consideré puntos básicos que yo siento que son indispensables, pero aquí cada uno de los directores y regidores algunos, me dieron una cartita que lo mejor en base lo que yo tengo aquí se pueda modificar a lo que me está diciendo cada uno de los directores, que lo que les comentaba que lo pasáramos a comisión presentarnos en exclusiva y ver temas en concreto, por eso les comento que es nada más una propuesta de lo que se proyectó, de todos modos aunque el presupuesto se por 62 millones no quiere decir que se vaya quedar con ese presupuesto si el día de mañana llega Ricardo, bajé un recurso, bajé 10 millones pues ese recurso en lugar de ser 62 millones lo vamos a mentar a 72 millones, así sucesivamente con cada uno de los regidores. Promover el desarrollo y generar la infraestructura suficiente, mejorar zonas urbanas, que haya también obra pública. Reducir la inseguridad pública mejorando los esquemas de seguridad y el marco jurídico, contratando más policías, habiendo más convenios con autoridades estatales y campañas sobre drogadicción, para bajar los índices. Fortalecer el desarrollo institucional propiciando la participación ciudadana, con atención ciudadana positiva, cumplir con los horarios laborales, solucionar programas al ciudadano, que es lo que nos compete a nosotros, esos son los objetivos, los compromisos como programar las acciones necesarias para disminuir el rezago social, se detecta que el sistema de salud no cubre las necesidades que requiere la población, ocasionando una calidad de vida deficiente, efectivamente servicios médicos, ocupa de más servicios. El medio ambiente sustentable, el crecimiento urbano del municipio, creando una mala imagen urbana, mejorando las vialidades con infraestructura, la inseguridad pública son de los problemas que más aquejan a la población especialmente a las familias, como se puede solucionar, contratando policías o reclutando policías y por ultimo programas acciones en recaudación de impuestos, la gente de Juanacatlán que pueda hacer sus pagos en los Oxxo o dentro de la página de internet, que se generen los recibos del predial y se le facilite al contribuyente pagar, ahorita se tiene un convenio con Guadalajara, a nosotros pasen todos los morosos y Guadalajara dice, yo me encargo de los cobros, si el contribuyente esta en Guadalajara, desde allá puede hacer sus pagos, sin necesidad de venir a Juanacatlán. En base a esos objetivos y compromisos pues se propuso el presupuesto, para mí lo que es fundamental es la partida número 1,000, son sueldos que fue en donde se le inyecto más recursos, estamos hablando de $19´000,000.00 de puros sueldos, de dietas $3´000,000.00 la suma de estos dos conceptos nos da $19´000,000.00 yo dentro de mis necesidades que yo veo en el Ayuntamiento son los sueldos, la luz, de pura energía se consideró como $7´000,000.00 considerando el alumbrado público, la basura que se consideran como $65,000.00 pesos por mes, ya si en su momento hay que hacer algún ajuste con los de la comisión hacemos lo que tengamos que hacer para ajustar el presupuesto de los $62´000,000.00 ocupando las necesidades de todos. Lo que se viene son sueldos, lo de la luz los $7´000,000.00, lo del teléfono que son como $50,000.00 pesos mensuales, la basura son $65,000.00, uniformes para los policías, combustible también, dentro de las partidas para sueldos y combustibles hice las división de fortalecimiento que es un recurso federal e ingresos propios, lo que hice en su momento yo le cargue los ingresos propios lo mande a ingresos federales para haber si les remuerde un poquito la conciencia, ya hay un presupuesto autorizado ahorita, yo creo que ellos ya tienen destinado cuanto le va a tocar a cada municipio, nada más que esto es para darle más formalidad. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, hay que meterme poquito más a la parte de los laudos, para poder tener acceso. En uso de la voz el CP J. Guadalupe Meza, como podrán ver lo esencial, que a lo mejor para alguno de los regidores o alguno de los directores es muy importante eso ya lo podemos rescatar en lo personal cada quien, ¿quiénes son los encargados de la comisión de hacienda? La preside Luis Sergio, Ricardo, Miguel Ángel, Gumecindo y la maestra Ana, yo quisiera tenerlo a más tardar el día 10 de diciembre. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, para que se den por enterados los regidores integrantes de esa comisión, el día de mañana a las 9:00 am nos vemos en sala de cabildo para discutir el tema del presupuesto de egresos 2016. En uso de la voz el CP J. Guadalupe Meza, me preocupa un poco el tema de Efraín, hay una participación que tiene que poner el Estado que son como $500,000.00 pesos, que si no lo pone el Estado en el mes de diciembre lo van a ocupar que se regrese ese dinero, en el sistema de riego. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, acá ya se solvento en Jesús María, entonces nada más seria en Ex Hacienda. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, dile a Efraín que mañana lo vemos sin falta, y si es necesario que a gente la inyecte un poquito más y conseguir el resto y ya nosotros los apoyamos pero en el transcurso del año y conseguimos el dinero para que no les quiten el recurso, de hecho nosotros en el ejido Jesús María le aportamos otros $1,000.00. Por hectárea y ya le salimos, hay que ver en Ex Hacienda que podemos hacer, que yo me compromete con algo no con todo y que ellos consigan, pero podemos ver bajo acuerdo cuanto es lo que ocupan, cuanto aporta el Ayuntamiento y que los consigan y en el transcurso del año se los damos y si fuera así yo me comprometo con algunos de ellos ya la metemos al presupuesto, es la zona del campo de futbol.

*Quien este por la afirmativa que se turne a comisión de Hacienda el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para autorizar al C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal; al LCP. J. Guadalupe Meza Flores encargado de la Hacienda Municipal y al Lic. Israel Cervantes Álvarez Director General de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento suscriban convenio coordinación de acciones y aportaciones de recursos en materia de inversión pública con el gobierno del estado de Jalisco, para que se transfiera al gobierno municipal de Juanacatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de $441,840.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y la cantidad de $946,800.00 (novecientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) que el municipio aportara a la cuenta única y específica, dando un total por la cantidad de $1´388,640.00 (un millón trecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) recurso contemplados dentro del “Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara” 2015.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, hace días fuimos Ray y yo, fuimos a la SIOP a ver si había algo para Juanacatlán de dinerito, porque Pastor traía obras por $21´000,000.00 y que iban a llegar y nunca llego nada, entonces nos dimos a la tarea de ir, pero nos dice la Srita. María Luisa, hay $441,840.00 pero ustedes tienen que aportar $946,000.00 pero esto es ya, nosotros en su momento no tenemos los $946,000.00, tuvimos otro acercamiento y nos dicen agárrenlos pero ya, y hagan lo que tengan que hacer, esto hay que hacerlo en este mes también por la cuestión fiscal, el caso es que dentro de esto ya traemos los presupuestos para invertirlos, hay una calle que ya tiene drenaje y agua que es la de cristo rey, es muy feas, entonces seria meterle el empedrado ahí, y hay otra calle aquí abajo donde está la unidad que se hizo enfrente de con los Murguía, esa calle está solicitando el drenaje y agua, no tienen, la intención es trabajar esas dos calles, de este dinero, traemos la idea de invertirlos en la calle de san Antonio donde está el colegio pero esa ya la metimos en otro paquete, y como son calles que si tienen muchas necesidades, no va a estar fácil porque lo tenemos que hacer en este mes, pero también no hay que dejar ir nada, de por si el próximo año casi no va a ver dinero y luego dejamos lo poquito que llega, está el caso de la obra de la Hacienda como vamos a dejar que devuelvan el dinero, hay que organizarnos y le entramos todos.

Acuerdos

Primero.- se autoriza al C. J. Refugio Velázquez Vallin presidente municipal; al LCP. J. Guadalupe Meza Flores encargado de la Hacienda Municipal y al Lic. Israel Cervantes Álvarez Director de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento suscriban convenio de coordinación de acciones y aportaciones de recursos en materia de inversión publica con el gobierno del Estado de Jalisco, para que se transfiera al gobierno municipal de Juanacatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de $441,840.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y la cantidad de $946,800.00 (novecientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) que el Municipio aportara a la cuenta única y específica, dando un total por la cantidad de $1´388,640.00 (un millón trecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) recurso contemplados dentro del “Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara” 2015.

Segundo.- se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

|  |
| --- |
| 1.- Construcción de empedrado simple en la calle Cristo Rey entre Vicente Michel y San José. |
| 2.- Construcción de empedrado simple, drenaje, sanitario y agua potable en la calle Enrique Suarez y Pino Suarez. |

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

Tercero.- se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el gobierno del estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo y se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para que se erogen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Cuarto.- se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación que se faculte a los C.C J. Refugio Velázquez Vallin, Lic. Susana Meléndez Velázquez, C. Luis Sergio Venegas Suarez, LCP. J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública respectivamente, celebren convenios con las distintas dependencias del Gobierno Estatal y Federal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, el presente punto solo es por disposición para que estemos facultados para celebrar cualquier convenio con las diferentes dependencias de Gobierno durante el periodo 2015 - 2018.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación, de la participación de dos Ciudadanos Consejeros titulares y dos Consejeros suplentes para participar en las Sesiones de IMEPLAM.**

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez Vallin propone la participación de los ciudadanos:

|  |  |
| --- | --- |
| Consejero Titular Ciudadano | C. Javier Ruvalcaba Pérez |
| Suplente | Ing. Naum Aguirre Rojas |
| Consejero Titular Ciudadano | C. José Franco Pérez |
| Suplente | C. Salvador Cervantes Álvarez |

En IMEPLAM me están pidiendo dos titulares y dos suplentes para en su momento asistan a platicas del mismo desarrollo del fondo metropolitano, ellos no tocan dinero solo van y proponen, deben ser ciudadanos que no estén dentro del Ayuntamiento, por eso en su momento Javier Ruvalcaba y José Franco a mí me habían hecho saber, que cualquier cosa que se ofreciera ellos están dispuestos a trabajar sin ningún interés, ellos no tiene sueldo, estas personas es con la finalidad que ellos propongan cosas buenas para Juanacatlán nada más, no tocan dinero, más bien nos hacen el favor de asistir.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VI del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Asuntos varios.**
2. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, con la comisión de lo que es el área de panteones, Luis Sergio ya tenías conocimiento de un problemita que hay con unas tumbas, me hicieron llegar este oficio que ya viene con atención a ti, se los voy a leer para que estén enterados, este es de Manuel Franco y Lola Torres. Lic. Luis Sergio Venegas Suárez Síndico Municipal de Juanacatlán Jalisco: por medio de la presente le hago llegar mi inconformidad por los hechos suscitados en la compra construcción del terreno que adquirí en el panteón municipal nuevo en el cual levante parte de la construcción guiado expresamente por las instrucciones que me dio el encargado del panteón el ciudadano Giovany Lomelí, aclaro que ningún momento construir en el lugar que quise bajo mi capricho, seguí fielmente los lineamientos que me dio el encargado ya referido diciendo que no me podía pegar a la barda porque había proyecto de construir en ese lugar criptas para las cenizas de los fallecidos adjunto copia de la compra y pago del terreno así como el permiso de construcción de dicha propiedad porque resulta que ahora que construir sobre terreno que vendieron doblemente sin más por el momento se turne la presente al señor Juez Municipal para la resolución, me despido de usted quedando sus órdenes bajo cualquier duda al respecto. Aquí parece ser que está compra se hizo en la administración pasada, Manuel adquirió, aquí vienen los datos, el documento la ficha de pago, viene el pago de predial y viene también el pago de la construcción, parece ser que aquí vendieron doble le vendieron a Manuel y le vendieron a Montse, Manuel lo hizo apegado a lo que es la ley pero resulta que ahora hay dos que están invadiendo la misma propiedad, aquí no sé qué solución le podemos dar. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas Suárez, aquí el problema es, no se vendió doble más bien no le salieron las medidas a Giovany Lomelí, aquí el error está en un predio es decir, se tenía proyectado vender seis predios pero en realidad únicamente salieron cinco y los predios de Lola son dos y queda uno al centro y luego son los otros de chalán y otros dos y si queda un espacio entre la barda y los otros, es decir si se pudiera ser el problema es que cada quien adquirió dos predios y ahora quedaría uno atrapado y quedarían ya no juntos, separados ese es el problema, entonces es un error del pasado encargado del panteón y aquí lo que procede es tratar de ser una conciliación, porque ya se le intentó ofrecer a Montse otro espacio donde tuviera los dos lugares juntos pero no quiere, quiere ahí lo que pasa es que ya está construido de un lado y de otro y Montse no ha construido, lo que se les propuso en dado caso es que se recorriera uno y que Montse absorbiera los gastos de la construcción, también es una construcción pequeña sólo es la plancha, en eso es en lo que estamos al final de cuentas aquí si ya entró el capricho de un lado y de otro que nadie quiere ceder, nuestra oferta es ofrecerle otros espacio del panteón pero tampoco quiero ahí. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, nosotros tenemos la disposición de arreglarles su asunto, tome este espacio, le buscamos otro espacio, con sus dos espacios juntos o quédese con uno y le regresamos su dinero, porque al final de cuentas el Ayuntamiento es quien va a pagar, este no es nada contra usted, fue un error de los planos de las medidas, a lo mejor ni siquiera fue intencional, simplemente a la hora de la hora ya no les dio las medidas porque también no podemos estar cumpliendo caprichos, estamos para servir pero vamos arreglándonos y si los otros ya están construidos pues en su momento como le vas a mover incluso si a tienen un cuerpo y ya mover todo, entonces ahí señora háganos el favor, háganos el favor estamos en la mejor disposición, lo que puede pasar es que demande al Ayuntamiento y yo Ayuntamiento te entrego, pero si la manera conciliatoria. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas, eso es lo que se ha estado tratando pero la oferta era cambiárselo por otro espacio o en su momento que ella pagara el recorrer lo de la otra construcción. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, lo más factible es que Montse acceda en otro lugar. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas, pues en este caso ya con la otra opción que nos está dando el Presidente, Regidora la voy a invitar para hacer una reunión con todas las partes involucradas y tratamos de implementar esta conciliación, aquí todas las fechas de pago de los tres, de Chalan, de Montse y de Lola son del mismo día.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco, en este caso es formalidad para tramitar un convenio con IDEFT, la propuesta es para que se agregue en esta acta en un punto del orden mi propuesta de aprobación para el CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y SERVICIO, QUE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, CELEBRAN POR UNA PARTE, **H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POREL **C. LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ,** EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICO MUNICIPAL,** A QUIEN EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LE DENOMINARÁ **“INSTITUCIÓN”** Y POR OTRA PARTE, **EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY** EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTO DEL PRESENTE **DOCUMENTO** SE LE DENOMINARÁ **“EL IDEFT”.** Quien ya conozca a IDEFT y para quien no, me tome la libertad de enviarles el convenio por correo electrónico de todos ustedes, es meramente requisito, ahorita IDEFT no tiene dinero para mandar talleristas aquí en Juanacatlán, ahorita estamos empezando con el trámite, para entrando enero que también les llegue su presupuesto a ellos tomar en cuanta nuestro municipio y que hace le IDEFT, capacita y forma a quien se lo solicite, en este caso nosotros como Ayuntamiento pues la intención de integrar estos servicios de talleres de IDEFT es con la finalidad de ofrecérselos a la población, tienen más de 200 talleres, entre masajes, cultura de belleza, un sinfín de cosas, dirigidos a poblaciones de jóvenes, mamas y tienen validez oficial, te ayudan a certificarte y en el caso de que nosotros tuviéramos ciudadanos de Juanacatlán que no tienen por si mismos un documentos que los avalen en cualquier oficio el IDEFT nos ayuda a certificarlos y ser galeristas, entran a nómina de gobierno del estado, aquí ya es prácticamente aprobación de convenio para empezar a trabajar junto con IDEFT a partir de enero y nos tomen en cuenta como Ayuntamiento para el servicio. Ellos mandan al tallerista, lo que nos piden es un espacio, juntar a las personas que requieren para tomar el taller y definir cuál es la necesidad de los talleres que requiere la población de Juanacatlán.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales previo conocimiento de los regidores de forma electrónica lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. *En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado,* mi intervención es para presentar otra iniciativa, en estos días hemos tenido bastantes necesidades en cuanto a lo que personal de vialidad se refiere, ahorita nos estuvimos apoyando a través del personal de seguridad pública, de protección civil y algunas dependencias que hicieron un excelente trabajo, pero no siempre las vamos a poder estar distrayendo de sus actividades que le corresponden, de ahí que nace esta iniciativa de que se crea la dirección de vialidad o de tránsito aquí en el municipio para que, para poderle dar forma a esta situación, aparte de crear esta nueva dirección con el personal correspondiente, inicialmente propondría que se contratara el director y cuatro elementos, dos por turno para cubrir todas las horas del día y, irnos aún más adelante, yo ya estoy en proceso para realizar un convenio con la Secretaría de Finanzas y el tema de las multas municipalizarlo, si hacemos esto el 80% de las multas que se levanten aquí en el municipio es para nosotros, el 20% nada más es para la Secretaría de Finanzas entonces estamos hablando de que meramente no sería un gasto, sería autosustentable de que los directores y los funcionarios se paguen su sueldo con las infracciones que levantan que realmente es de carácter urgente que tomemos estas decisiones, vemos motociclistas a todo lo que dan por el puente sin casco, eso como quiera en sentido contrario, y aun más peligros en horas cero, en horas ya sin luz, los vehículos o las motocicletas sin luz en la noche entonces realmente si no tenemos quien controle, quien se dedique específicamente esa actividad vamos a tener más desgracias como la que tuvimos hace poco en el puente por eso es mi iniciativa de someterlo consideración. En uso de la voz el CP J. Guadalupe Meza tesorero municipal, dentro del presupuesto se considera las mejoras para el Municipio, se contempla mejorar la vialidad para tener mejor bienestar social la gente de Juanacatlán, como se puede lograr con lo que tu mencionas. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, si seria de entrada por parte del municipio, nosotros darle estructura, hacemos el convenio con la Secretaría de vialidad y finanzas para que los recursos de las multas que se cobran no las paguen en la recaudadora, se paguen aquí en el municipio, pero el salario sale de aquí. En uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Dávila, serían tránsito local porque cuando traen del Estado nada más vienen a robar. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, hace días ya fui a visitar al Secretario de Vialidad y precisamente esa era la parte que toque, aquí lo que me y saber es que checáramos, ya se lo hice saber al Síndico, si había aquí un convenio del Ayuntamiento con la Secretaría de vialidad, entonces le pedí a Luis Sergio, que lo checara, hay que checarlo porque ellos quieren saber si nosotros tenemos el convenio con vialidad, ellos nos mandan agentes de tránsito, si no lo tenemos hay podemos determinar, o hacemos convenio con ellos o, tener nuestra nuestros propios agentes el caso del que hablas, toque el punto con el Secretario de las famosas moto taxis, porque se acercaron conmigo un grupo de jóvenes y en realidad están de una manera ilegal no tienen un permiso de vialidad, no tienen seguro de vida de hecho son muy peligrosas las moto taxis, entonces yo de mi parte sigan trabajando hágalo con mucho cuidado, ustedes saben la responsabilidad que tienen, en caso de un accidente, no tienen seguro de vida es una bronca, que tiene que hacer sigan desarrollándolo pero no incrementen las cuotas, siguen cobrando como iniciaron que se refleja el servicio a la comunidad, yo si le toco el asunto al Secretario y me dice mira, efectivamente ese problema existe no nada más con ustedes, en varios municipios, ya están trabajando para quitar los moto taxis y ofrecer a la comunidad camionetas tipo van, tipo combis, un vehículo que sea de cuatro llantas, para que ustedes ya tengan el desarrollo de aquí del municipio en cuanto a la circulación, si no lo tenemos él me va a mandar gente de movilidad y transporte, ellos mandan y en conjunto con nosotros para identificar los sentidos de las calles, yo traigo ese proyecto el tener por ejemplo, primero tener nuestras placas en las calles, nombre el sentido y uno y uno, y ya teniendo eso y los agentes ya sean de Guadalajara o de aquí, yo en lo personal me inclino por gente de aquí, porque generamos empleo y los vamos a estar vigilando. En uso de la voz el Reidor Ricardo Maldonado, tenemos autoridad sobre ellos, porque lo que comenta el Regidor el cierto hay veces que sobre todo si son gente de afuera, a veces vienen con otra finalidad, si son personas de aquí es más fácil auditarlos y que la gente misma los reporte o los denuncie. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, a manera de sugerencia ahorita hay que checar el estado en el que estamos con el Secretario de vialidad y en base a ello, le entramos de lleno. Primero necesitamos saber si tenemos un compromiso con vialidad, y en base a eso arrancamos, el Secretario muy buena disposición que me dio, yo creo se va a ir dando en enero. En uso de la voz la Regidora Nereida Orozco, hablar de un proyecto de vialidad, todos sabemos que tenemos un pueblo sin ley, yo tengo un contacto que me dijo un oficio y capacitamos, educación vial hace falta, porque es bueno el proyecto pero somos muy orejones, no hay respeto ni siquiera para ceder el paso a personas adultas, sería bueno dentro de ese proyecto, traer programas de capacitación vial empezando con los niños porque nosotros sentimos que sabemos todo pero teniendo visión a futuro pues se pueden implementar el programa de educación vial en las primarias y empezar a darle a este tema que esta súper olvidado.

*Quien este por la afirmativa que se turne a comisión de vialidad el inciso c) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. En uso de la voz, el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, hay un punto que quiero tocar, hay una Diputada de nombre Victoria, que nos hizo saber de tener un acercamiento con la Embajada de Cuba, pero ay que ir a México, la reunión es 8 y 9, está ofreciendo varios proyectos, varios servicios, ofrece cursos, capacitaciones servicio incluso de doctores, es una lista no nos la hicieron saber completa, yo comentándolo con algunos compañeros yo no puedo gastar ahorita 15 o 22 mil pesos en dos días, pero por otro lado pienso, en que si son buenos proyectos y después me voy a lamentar de no haber ido, la verdad que si lo veo a manera de ir, no quiero quedarme con esa decisión, le pedí a Susy que checara ahorita en la mañana, boletos de avión y checaba uno muy barato $3,142.00 ida y vuelta, porque el día que fuimos a llevar los proyectos costo $5,000.00 la propuesta es si ustedes están de acuerdo me voy, si no después nos lamentamos todos, y si traigo algún proyecto adelante, esa es la idea, ir a traer algún proyecto de parte de la Embajada de Cuba, no lo tomen como un hecho, yo lo estoy analizando porque son dos días, yo tendría que pagar el boleto de avión, una noche de hotel y las comidas. La propuesta es primero la autorización, segunda que sugieren ustedes. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, a mí en lo personal se me hace muy bien que vayas, puede ser que haya cosas muy buenas que valgan la pena, no pierdes nada. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo opino Sr. Presidente que está muy precipitado, tenemos mucho trabajo, como dices no nos van a soltar dinero a lo mejor nos van a soltar quiero pensar, venir a capacitarnos, pero ay que cubrir los gastos de esas personas, porque si fuera así, ver viáticos. En uso de la voz, el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, no piden apoyos económicos, vienen a soltar programas a apoyar, de hecho brevemente me decían que venían Doctores muy buenos, y ofreciendo operaciones de la vista y de los oídos, estuve en una reunión en Guadalajara y platique con algunos compañeros y algunos dijeron que si iban a ir, igual no puedo mandar a otra persona, puedo llevar a otra persona pero a otra solo no, yo podría decirles me voy a ir, yo me puedo autorizar por eso se los estoy comentando, porque no sé hasta qué grado, valga la pena la visita. En uso de la Regidora Ana Victoria Robles, yo creo si es importante que vayas, no pierdes nada con ir más que el dinero, podríamos ganar un poquito más. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, lo que quieren ellos de ir, si se interesa uno es firmar el convenio, está el caso si nos mandan gente pero está el caso que vas a tenerles que pagar hotel, entonces espérense. En uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez, en la relación que nos mandaron por transparencia, tenemos que estar publicando este tipo de viajes, si vale la pena que este sustentando en cabildo para que en su momento cuando el este publicado el viaje, se tiene que publicar el fin para lo que está asistiendo el presidente y los gasto obviamente y debe estar en la página de transparencia, que mejor que quedara asentada en el acta el tipo de gasto.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso d) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Clausura de sesión.**

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 16:00 hrs. Del día 3 de diciembre del 2015 se da por concluida la 5ta. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 3 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ROSARIO HERNANDES ACEVES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN